



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
RAMIRIQUI - BOYACA
Cra. 4 No. 6-76 Piso 3 Palacio de Justicia. Tel: 321-3954970.
Correo: j01cctoramiriqui@cendoj.ramajudicial.gov.co

EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE RAMIRIQUÍ

EMPLAZA

A las señoras MARIA DE LOS ANGELES CENDALES, ISAIAS ORTIZ y todas las PERSONAS INDETERMINADAS que deseen intervenir, hacerse parte u oponerse en el proceso de Pertenencia con radicado 155993103001-2021-00161-00, admitido por auto de fecha 20 de octubre de 2021, sobre los predios denominados “Terreno” FMI No. 090-23037, catastros Ns. 000200010318000 y 000200010319000, “El Encenillo”, SIN FMI y catastro No. 000200010320000, “El Olvido” FMI No. 090-22202, catastro No. 000200010301000; “El Tunal” FMI No. 090-40124, catastro No. 00020001016200, respectivamente, ubicados en la vereda Baganique alto de Jenesano, proceso que se adelanta en este despacho judicial el señor LUIS ANTONIO PARRA ARIAS y FLORINDA MORENO ORTIZ, obtenidos por compras varias según títulos adjuntos con la demanda.

El presente llamado edictal, deber ser publicitado por el medio radial Radiodifusora Local “ANDINA STEREO” FM, y podrá hacerse cualquier día entre las 06:00 AM y las 11:00PM y por lo menos tres veces, expidiendo la constancia de su emisión para ser incluido en el Registro Nacional de Personas Emplazadas del CSJ.

Sin firma manuscrita (arts. 2,3 y 11 Dcto 806/2020MJD)
JUAN CARLOS MORALES CAMARGO
Secretario

LEIDO TRES VECES
MARTES 5 DE JULIO 2022 7:24 P.M.
VIERNES 8 DE JULIO 2022 7:24 P.M.
LUNES 11 DE JULIO 2022 7:24 P.M.

Ww.